



Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía,
Política y Humanidades
ISSN: 1575-6823
ISSN: 2340-2199
hermosa@us.es
Universidad de Sevilla
España

Las capitulaciones de diciembre de 1814 en Santafé de Bogotá¹

Cardona Z., Patricia; López Lopera, Liliana María

Las capitulaciones de diciembre de 1814 en Santafé de Bogotá¹

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 20, núm. 40, 2018

Universidad de Sevilla, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28264622036>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Las capitulaciones de diciembre de 1814 en Santafé de Bogotá¹

Patricia Cardona Z. azuluga@eafit.edu.co

Universidad EAFIT, Colombia

Liliana María López Lopera llopezloa@eafit.edu.co

Universidad EAFIT, Colombia

Introducción

Como *Patria Boba* conoce la historiografía colombiana el período comprendido entre 1810 y 1816, época en la que los líderes del movimiento de la Independencia del Nuevo Reino de Granada se enfrentaron en una contienda civil que tuvo diversos frentes y múltiples causas. Dichos líderes se agruparon en dos bandos, uno proclive al centralismo y defensor de los derechos de soberanía de Santafé y, el otro, reunido en las llamadas Provincias Unidas de la Nueva Granada, partidario de la confederación y de arrebatarle la soberanía a la capital virreinal. Al mismo tiempo que los bandos combatían entre sí, mantenían operaciones militares con los ejércitos españoles que luchaban por devolver a la corona española el control político de la colonia.

La denominación *Patria Boba* ha sesgado la comprensión de los matices de aquel período, pues no era una discusión menor la que oponía a hombres como Antonio Nariño (1768 1823), partidario del centralismo, y el abogado Camilo Torres Tenorio (1766 1816), adepto a la federación. Se trataba de fundar una nueva realidad política, inédita hasta entonces, por hombres formados bajo la égida de la monarquía y la figura del vasallo; la pregunta por la idoneidad del sistema central o del federal era una cuestión profunda que definía las condiciones políticas, legales y administrativas de una sociedad conformada por “ideales” apenas puestos a prueba, como los de república, ciudadanía y autonomía política de una inmensa porción del territorio colonial, que al emanciparse de la Metrópoli asumía con ilusión la soberanía⁴.

Con la Independencia, el problema de la soberanía ocupó un lugar central; la defensa del centralismo o el federalismo incorporaba la lucha de las diversas provincias de la Nueva Granada por alcanzar la supremacía política y la negativa a subordinarse otra. No solo se trataba de la lucha de las provincias federalistas contra el centralismo Santaferense; era también la lucha de las ciudades que las conformaban por alcanzar un sitio privilegiado en la nueva organización político administrativa, al pretender convertirse en la sede de la soberanía, compitiendo con Santafé y las capitales de las Provincias. La Independencia había causado una crisis

Araucaria. Revista Iberoamericana de
Filosofía, Política y Humanidades, vol.
20, núm. 40, 2018

Universidad de Sevilla, España

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=28264622036](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28264622036)

de autoridad, que condujo a la anarquía generalizada, fomentada por la lucha fratricida entre criollos revolucionarios y realistas, entre realistas revolucionarios y monárquicos, entre las tropas españolas que combatían a los revolucionarios, entre federalistas y centralistas, entre las provincias y las ciudades que conformaban las provincias.

Lo anterior facilitó la reacción de las tropas españolas, que en el año 1816 emprendieron la *Reconquista* para sofocar la sedición y retomar el control de los territorios insurrectos a sangre y fuego. Durante ese año se levantaron, a lo largo y ancho del país, cadalsos para fusilar o ahorcar (de acuerdo con el grado social y de sedición) a los sublevados. Esa es la parte de la épica patria que fundamenta la formación de heroísmos y de mitos patrióticos, ligados a la sangre derramada, al sacrificio por la causa común, por la que fueron ejecutados los más representativos precursores y líderes de la Independencia, entre los que cabe mencionar los nombres de Francisco José de Caldas, Camilo Torres Tenorio, Manuel Bernardo Álvarez o Jorge Tadeo Lozano.

Algunos hechos de la *Patria Boba*

Una vez ocurridos los hechos de 1810, los diversos centros urbanos de la Nueva Granada, reunidos en Juntas, tomaron la iniciativa de redactar sus propias constituciones, varias de ellas extractadas de sus similares de los Estados Unidos, que en palabras de José Manuel Restrepo eran “demasiado liberales para pueblos educados bajo la inquisición y el despotismo colonial”⁵. En el afán de unificar al país bajo un gobierno se proclamó el 4 de abril de 1811 la Constitución de Cundinamarca, que pretendía, sin éxito, ser reconocida en todo el país, inspirada también en la de los Estados Unidos. Su promotor y presidente, Jorge Tadeo Lozano, dimitió unos meses después, sucediéndole Antonio Nariño, figura destacada de este período. Ante la negativa de las Provincias a ceder en su empeño de imponerse a Cundinamarca, Antonio Nariño asumió las banderas centralistas con la justificación de que Santafé, como capital del virreinato, era y debía seguir siendo el epicentro y sede de la soberanía política de República en pugna.

Paralelamente, otras provincias como Cartagena, Antioquia y Tunja redactaban sus propias constituciones y promovieron la unidad mediante la promulgación el 27 de Noviembre de 1811 de la República de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, claramente federalista y regida por la figura del abogado Camilo Torres Tenorio, quien en 1809 redactara un memorial en el que criticaba el trato discriminatorio de la corona con los criollos nobles y adinerados, excluidos de los cargos de decisión del virreinato.

A partir de la conformación de estos dos frentes, Cundinamarca y las Provincias Unidas, las grietas se hicieron más profundas y el abismo insalvable se hizo evidente con la guerra civil que enfrentó a federalistas y centralistas, a las Provincias Unidas con Cundinamarca. Coinciden varios historiadores en señalar que durante este período, más que la conformación de una federación o de un gobierno unitario, el país se

fragmentó políticamente en ciudades con aspiraciones de Estado, que pretendían invocar su soberanía como argumento para imponerse sobre otras⁶.

En 1812 la crisis era insalvable; Cundinamarca procuró anexionarse territorios para fortalecer su posición, y con ello se desató una guerra feroz, cuya primera fase terminó con el triunfo de Cundinamarca frente a Tunja, lo cual animó a Nariño a iniciar su campaña contra las tropas realistas, que lo llevaron al sur del país, hasta Pasto y Popayán, mientras dejaba a su tío Manuel Bernardo Álvarez como presidente encargado; era éste un hombre profundamente religioso y fiel seguidor de las ordenes de Nariño. La segunda fase de dicha guerra se da entre los años de 1813 y 1814, cuando las tropas de Tunja volvieron a enfrentarse a Cundinamarca, esta vez bajo las órdenes de Simón Bolívar, que huía de la frustrada República venezolana y de la avanzada española que reconquistaba los territorios. Bolívar venía acompañado de la fama de ser un hombre cruel y feroz, lo que alimentaba la decepción de los Santaferenses con la independencia y el temor al furor de sus líderes. La desilusión retornó a los habitantes de Santafé a las filas realistas, a las que se unieron las familias proclives a España, que huyendo del caos provincial llegaron a asentarse a Santafé durante estos años.

La llamada *Patria Boba* se enmarcó en una lucha que arrastró a todos y que, debido a la complejidad y variedad de sus factores, terminó siendo representada como una guerra fratricida y atroz. Los saqueos, los incendios, el robo, la venganza y el reclutamiento forzoso encarnaron el resentimiento acumulado por los actores que participaron de los eventos, quienes se ensañaron con poblaciones inermes ante los embates de las tropas, independentistas y realistas, con fuerte componente mercenario. Mientras tanto, los *patricios* se reunían en Juntas que pretendía superar la discordia y unificar un mando por medio de una legislación que frenara las pretensiones soberanistas y centralistas de Santafé, en manos de Antonio Nariño y su tío Manuel Bernardo Álvarez Casal (1743-1816). La guerra civil entre centralistas y federalistas permitió la reorganización del ejército español, que consiguió sofocar la insurrección en diversos puntos de la Nueva Granada.

Es precisamente en un contexto tan complejo políticamente, en el que el *derecho de gentes* se veía amenazado por las prácticas del saqueo, el reclutamiento forzoso y los ajusticiamientos, en el que se entiende una capitulación como la que aquí presentamos. No se trata, eso sí, de un documento humanitario que tienda la mano al enemigo, sino de uno que advierte al contrincante sobre los beneficios derivados de su rendición; su lenguaje es una mezcla entre la amenaza y la persuasión, que advierte sobre las consecuencias atroces de la no aceptación de la negociación.

La capitulación del 12 de diciembre de 1814

El documento que aquí se presenta incluye, además de los términos capitulares, la correspondencia con la que se llevaron a cabo las negociaciones, selladas con la firma de la Capitulación el 14 de diciembre

de 1814. El acantonamiento de las tropas confederadas, formadas por 1300 soldados de infantería y 500 de caballería, al mando de Bolívar, a una legua de Santafé, fue el móvil que aceleró el pacto. A pesar de que el número de unidades militares era menor al del ejército que dirigía Bolívar, el presidente de Cundinamarca Manuel B. Álvarez confiaba plenamente en su comandante a cargo, Don José Ramón de Leyva (1747-1816)⁷, cuya experticia militar lo llevó a convertirse en estratega y responsable de la formación marcial de la tropa, y de los cuadros de mando de la naciente República. La capacidad militar de Leyva hizo que Álvarez dilatará la capitulación, pues, además de confiar en él, creía en la capacidad de contención de las trincheras e improvisadas construcciones militares que había dejado la guerra en Santafé, y esperaba que la población, preparada y armada para la batalla, se uniera en su animadversión contra los independentistas.

Pero no fue suficiente; la guerra involucró a la población civil y la ciudad quedó rápidamente destruida con la entrada de las tropas al mando de Bolívar. Ante la desolación, Álvarez debió negociar la rendición del ejército y entregar la ciudad al militar venezolano. Desde entonces, Bolívar conquistó una gran reputación y se deshizo de “maledicciones” que antecedieron su llegada a Santafé, a causa de su *Decreto de guerra a muerte* (15 de junio de 1813) contra los españoles.

Después de la entrada de Bolívar a Santafé y del cumplimiento íntegro del pacto firmado con las autoridades de Cundinamarca, varios clérigos que habían publicado bandos en contra de Bolívar, se vieron abocados a señalar que no era el feroz guerrero que pintaban, sino un hombre amable, de suaves modales. Con ello concitaron entre sus feligreses la simpatía por el militar venezolano, que ya se autoproclamaba *libertador*⁸. Estas capitulaciones constituyen un antecedente importante para la elaboración de un lenguaje de negociación durante la Independencia, que tendrá un momento culmen en la firma de los armisticios entre Bolívar y Pablo Morillo en noviembre de 1820, con los cuales se regularizó la guerra entre los gobiernos de la naciente República de Colombia y España, se reglamentó el intercambio de prisioneros y el trato “conforme a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos”⁹ de los heridos en batalla.

La negociación de la capitulación de 1814 permite, además, al lector y a quien se interesa por la investigación de estos asuntos, comprender aspectos sustanciales de la guerra y los pactos, tales como el honor militar, la posición social de los negociadores y los términos en los cuáles se llevan a cabo las discusiones para el logro de la rendición, para el tratamiento de los heridos, la atención a las víctimas y el perdón y el olvido (aspectos cruciales en el mundo contemporáneo). Solamente la resolución de esos puntos asegura la superación de la guerra y la continuación de la vía política mediante un nuevo pacto que permita continuar, sin horadar las heridas abiertas.

En el documento que se presenta aquí llama la atención la renuencia de los cundinamarqueses, a pesar de lo pavoroso de la situación y del derramamiento de sangre que se augura, a deponer las ideas simbolizadas

en las armas. Era entonces preferible morir en el combate que vivir con la deshonra y la humillación de verse vencido por la diplomacia; una fatalidad trágica que condena al guerrero a seguir combatiendo aun sabiendo que le espera la muerte.

Los protagonistas de este período fueron activos políticos e ilustrados connotados, cuyos nombres empezaron a figurar desde finales del siglo XVIII, participaron de los movimientos de la Independencia, y en su mayoría fueron ejecutados por las autoridades españolas en 1816. Casi todos estaban emparentados, eran contertulios y hacían parte del estamento criollo. Ya mencionamos a Manuel Bernardo Álvarez Casal y Antonio Nariño, tío y sobrino, miembros de los círculos más encumbrados de la burocracia y la nobleza criollas. Ambos estaban emparentados por acuerdos matrimoniales con familias distinguidas del Nuevo Reino de Granada, como la de Jorge Tadeo Lozano, también patriota y vástago del marquesado de San Jorge.

Nariño ya había enfrentado a la justicia virreinal por la traducción y publicación en forma de folleto de *Los derechos del hombre y del Ciudadano*¹⁰ Álvarez y Nariño intentaron defender la soberanía de Santafé justificando su posición hegemónica como capital del nuevo orden político a costa de otras ciudades tan antiguas y poderosas como Cartagena, Tunja o Popayán; el centralismo defendido por ambos fue resultado del discurso soberanista de ciertos sectores de Santafé con relación a las élites de otras ciudades del Reino, el mismo que se expandió a la Provincia de Cundinamarca¹¹.

Digno de mención es José Ramón de Leyva, un militar español que se unió a las filas independentistas, llegado como secretario de Cámara del virreinato de la Nueva Granada y que y, como ya se dijo, figura clave en la formación y el adiestramiento militar de los independentistas neogranadinos; murió en la campaña pacificadora de 1816. Otro personaje importante fue el quiteño Carlos Montúfar y Larrea (1780 1816), un joven noble criollo, compañero de Alexander Von Humboldt en sus viajes científicos por América y con quien partió a Europa¹², residenciándose en España en 1805 para estudiar en la Academia Militar de Nobles; a su regresó a América en 1810, Montúfar se unió al ejército de Bolívar, que entró triunfante a Bogotá en 1814. Murió en 1816, fusilado, luego de haber sido tomado prisionero por los realistas en la batalla de La Cuchilla de Tambo¹³.

Protagonista de los hechos fue también el noble criollo Jorge Tadeo Lozano y Peralta (1771 1816)¹⁴, segundo Marqués de San Jorge, científico y naturalista; fundó en 1801 el *Correo curioso, erudito y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, una iniciativa cultural que no dependía del poder virreinal; desde 1803 participó en la Expedición Botánica encargado de la zoología, escribió varias memorias científicas, algunas publicadas en el Semanario del Nuevo Reino de Granada¹⁵, cuyo editor y redactor era Francisco José de Caldas; desde 1810 se unió a la causa de la Independencia y fue el primer presidente de Cundinamarca, e igualmente ejecutado en 1816.

El documento que aquí presentamos es un testimonio de la tradición de negociación y regularización de la guerra en Colombia; asunto que se pone de relieve en un contexto en el que la recién negociada paz entre las FARC y el Estado colombiano está tela de juicio ¹⁶. La idea que tienen algunos sectores de que en los acuerdos campea la impunidad y que el perdón y el olvido deberían ser erradicados de los pactos, han afectado el proceso y han polarizado al país ¹⁷. El poco conocimiento de la tradición de negociaciones de guerra que se tiene en la historia de Colombia y del marco jurídico y político de las negociaciones ha dificultado la comprensión cabal de su significado histórico y de las implicaciones del proceso ¹⁸. Son el perdón y el olvido asuntos cruciales en la negociación y regularización de la guerra; así como la incorporación, según el decir de los antiguos, de la filantropía a través de *derecho de gentes*.

Comunicaciones entre el Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército de la Unión y el S. E. Presidente del Estado de Cundinamarca^{19*}

Oficio Primero

Destinado por el Gobierno General de la Nueva Granada a esta Capital a emplear los medios más eficaces para hacer efectiva la Unión de Cundinamarca con el resto de los Estados Libres e independientes de esta República, es mi deber, me lo dicta así mi corazón, y es para mí una necesidad imperiosa poner en ejecución la vía de las negociaciones fraternales y amistosas antes de tirar un tiro, y de dar principio a una campaña fratricida, abominable y digna de toda execración de los hombres. Ciudadanos de una misma República, profesando la misma sublime religión de Jesús, y compañeros de armas, de causa y origen, nada es más impío que hostilizar, a quienes tantos títulos tenemos para amar y servir. Yo, Ciudadano Presidente, me contemplo degradado a la esfera de nuestros tiranos cuando veo las huestes vencedoras de tanos monstruos venir a manchar el brillo de sus armas invictas con la sangre de una Ciudad hermana, a quien debemos una parte de la libertad de Venezuela, Popayán y la Nueva Granada: una ciudad que es orgullo de este bello territorio, la fuente de las luces y la cuna de tan ilustres varones. Santafé será respetado por mí y por mis armas mientras me quede un solo rayo de esperanza de que pueda entrar por la razón, y someterse al imperio de las leyes republicanas, que han establecido los Representantes de los pueblos en el Congreso Granadino. La Justicia exige esta medida, la fuerza la pondrá en acción, y a la prudencia toca evitar los estragos de la fuerza. El cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos, y así jamás seré el conquistador de una sola aldea. Los héroes de Venezuela que han triunfado en centenares de combates siempre por la libertad, no habrían atravesado los desiertos, los páramos y los montes, por venir a imponer cadenas a sus compatriotas los hijos de la América. Nuestro objeto es unir la masa bajo una misma dirección, para que nuestros lamentos se

dirijan todos al fin único de restablecer el nuevo mundo en sus derechos de libertad e independencia. Por lo tanto yo aseguro de nuevo lo que el Gobierno ha ofrecido: ofrezco, digo, una absoluta inmunidad de vida, propiedades y honor a todos los habitantes de esa Capital, Americanos y Europeos, si capitulando conmigo o uniéndose amistosamente con el Gobierno General, se evita la efusión de sangre, y no empleamos la fuerza. Tiemblen los que hagan la guerra a sus hermanos que vienen a libertarlos: tiemblen los que combatan contra el Ejército de Venezuela unido al Granadino: tiemblen los tiranos que solos pueden combatir contra estos salvadores de la Patria; pero nadie debe temblar de las armas de la Unión, cuando son recibidas con el honor que ellas merecen. –Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en el Campo Libertador de Techo a 8 de diciembre de 1814. Simón Bolívar Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca.

Contestación al oficio precedente

Excelentísimo señor. Si Vuestra Excelencia se halla instruido, como debo suponerlo de lo que he contestado al Gobierno General consiguiente a lo acordado por la Representación Nacional, y por los Padres de familia de resultas de la primera intimación hecha por aquel Soberano Cuerpo, ya se hará cargo de serme imposible variar la resolución de aquella respetable Asamblea, reducida en substancia a defender a toda costa los derechos del Pueblo, antes que entrar en la federación propuesta, lo que acaba de ratificar la Representación Nacional en vista del oficio de Vuestra Excelencia de este día; pero como poseído de los mismos sentimientos de lenidad y humanidad nunca rehusaría oír cualquiera proposiciones, que puedan evitar la inútil efusión de sangre, y por otra parte se sabe que viene una comisión civil del Gobierno General, para entender en las diferencias pendientes, sería lo más regular saber sobre qué base, o principios se hayan de establecer nuestras negociaciones, supuesto que no hay quien ignore que esta Provincia jamás se ha negado a prestar, y ha prestado generosamente sus auxilios para la defensa de la causa general de la independencia, que ha proclamado quizás con más solemnidad que otras, y que ha protestado sostener como la que más. En esta inteligencia, y en la de que en los términos que hasta ahora se ha manejado el presente Congreso con la Provincia de Cundinamarca, para cuya seguridad no han bastado pactos, ni condescendencias, no desiste esta Ciudad de su más justa, natural y decorosa defensa, puede Vuestra Excelencia proceder del modo que le parezca más conforme al decoro de las armas que se le han confiado, y con qué excusa la nota de autor de una guerra que siempre se mirará con los caracteres que Vuestra Excelencia mismo describe de fraticida abominable y digna en todo de la execración de los hombres, mucho más cuando a ella han provocado las hostilidades por parte del Ejército de mando de Vuestra Excelencia antes y después de haberse recibido el oficio de Vuestra Excelencia, a que tengo contestado. No dude Vuestra Excelencia que este Pueblo se halla en la general resolución de verse sacrificado antes de entrar en pactos poco honrosos, y que a costa

de su sangre inocente defenderá los derechos, de que se le intenta privar. Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años, Santafé 8 de diciembre de 1814. Manuel Bernardo Álvarez. Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército destinado a Santafé.

Segundo Oficio del General Bolívar al Excelentísimo Señor Presidente

Excelentísimo Señor. – Después de haber propuesto una capitulación más honrosa, que un triunfo, ofreciendo paz, amistad y una inmunidad absoluta en honor, vida y propiedades, no me queda otro partido, que asaltar esa Ciudad en consecuencia de la respuesta de Vuestra Excelencia en que me asegura que sus habitantes están decididos a morir, antes que unirse al cuerpo de sus hermanos, que forman la Nación de la Nueva Granada. – Vuestra Excelencia me convida a la guerra, y yo no la reúso jamás, cuando de mi parte están la justicia y la razón. Vuestra Excelencia quiere hacer perecer a todo ese infeliz Pueblo, solo por favorecer un partido inicuo, que es el de la división y aun el de nuestros enemigos comunes; y todos esos habitantes morirán sin duda a manos de nuestros soldados, que tiene orden de no dejarse asesinar por las casas, calles, y ventanas, sin pasar al filo de la espada a cuantos se encuentren en el tránsito, y en el interior de las habitaciones, que según se me ha informado están taladradas, para hacer un fuego alevoso, y tienen además cantidad de armas arrojadas para el uso de las mujeres y sacerdotes, a quienes Vuestra Excelencia y sus partidarios han persuadido que yo vengo a destruirlo todo, a violarlo todo, y hasta profanar impiamente la religión, que amo y respeto más que Vuestra Excelencia, y sus Consejeros, esos sacerdotes fanáticos que bien pronto verán el castigo sobre sus cabezas, dirigido por la justicia del cielo. En una palabra, si Vuestra Excelencia no acepta hoy mismo la capitulación, que por última vez le ofrezco, prepárese para morir el primero, seguro de que el resto del Pueblo le seguirá bien pronto. – Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Campo Libertador en Techo a 9 de diciembre de 1814 4º. – Simón Bolívar. Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca.

Contestación al oficio precedente

Excelentísimo Señor. Supuesto que Vuestra Excelencia no desiste de la empresa de invadir a esta Ciudad, ella también llevará al cabo una justa y natural defensa, a que le obliga la violencia y términos de la guerra con que Vuestra Excelencia la amenaza por su oficio de hoy. Dios guarde a Vuestra Excelencia ms.as. Santafé 9 de diciembre de 1814. Manuel Bernardo Álvarez. Excelentísimos Señor General Jefe del Ejército destinado hacia Santafé.

Nombramiento de los Señores Marqués de San Jorge y General Leyva para ajustar las capitulaciones por parte del Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca con el Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército de la Unión.

Bien sabe que Vuestra Señoría cuanto ama este Gobierno la paz, y el horror con que mira la efusión de sangre, principalmente entre sus hermanos: en esta atención puede Vuestra Señoría en consorcio de nuestro General Don José Leyva oír las capitulaciones, que por parte del Señor General Don Simón Bolívar se proponen, y que desde luego se espera sean decorosas a Cundinamarca, y de una estable seguridad. –Dios Guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santafé 11 de diciembre de 1814. Manuel Bernardo Álvarez P. D. El General comisionado irá a tratar con la correspondiente garantía de su personal seguridad –. Señor Marques de San Jorge.

Oficio del General en Jefe de la Unión ofreciendo la seguridad de los comisionados

Excelentísimo Señor – Siendo informado por el Marqués de San Jorge, que Vuestra Excelencia desea la paz, y ve con horror la efusión de sangre, vengo en conceder capitulaciones honrosas y benéficas a Cundinamarca; en consecuencia envíen en rehenes al Coronel Montúfar por el General Leyva propuesto por Vuestra Excelencia y el Marqués de San Jorge para negociaciones de esta capitulación. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años Cuartel General del Libertador de Santafé 11 de diciembre de 1814 4º a las doce del día. –Simón Bolívar. Excelentísimo Presidente de Cundinamarca.

Contestación del oficio anterior

Excelentísimo Señor. –El Coronel Montúfar es un prófugo de esta Ciudad, que no es por lo mismo digno de recibírsele en rehenes para la seguridad e un General Honrado como Don José Ramón de Leyva: este irá a tratar con Vuestra Excelencia no para que le conceda capitulaciones benéficas, son para oír las que Vuestra Excelencia le proponga: espero pues que Vuestra Excelencia elija otro sujeto, que pueda hacer una honrosa garantía. –Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé 11 de diciembre de 1814. Excelentísimo Señor Manuel Bernardo Álvarez. Excelentísimo Señor, General don Simón Bolívar.

Oficio del General en Jefe de la Unión

Excelentísimo Señor, el Coronel Montúfar es un Oficial del primer carácter en la milicia, y aunque no es General, creo, que merece bien el honor que le he hecho. Yo no enviaré otro en rehenes del General Leyva, porque no lo tengo de su graduación, ni me es decoroso a mí variar de elección. Si Vuestra Excelencia no quiere capitulaciones benéficas no envíe negociador alguno porque cualquiera que yo conceda será por generosidad, de la que jamás departiré. Dios guarde a Vuestra Excelencia ms.as. Cuartel general de Libertador de Santafé, diciembre 11 de 1814, 4º. Simón Bolívar, Excelentísimo Señor presidente de Cundinamarca

Contestación

Excelentísimo Señor – Yo no he recusado admitir capitulaciones benéficas: he dicho que Vuestra Excelencia las proponga: el Pueblo se halla alarmado, y las tropas de Vuestra Excelencia no dejan de inspirarle la mayor desconfianza en medio de la negociación de que se trata; para no dilatarla más el General Leyva está pronto a ir a tratar de ella con Vuestra Excelencia, sin detenerse en formalidades, que podrían observarse en mayor tranquilidad. Puede pues, Vuestra Excelencia enviar al Coronel Montúfar, o a otro correspondiente, para proceder a lo demás que interesa. –Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé 11 de diciembre de 1814, Excelentísimo Señor, Manuel Bernardo Álvarez –. Excelentísimo Señor General en Jefe Don Simón Bolívar.

Conferencia del Comisionado de Cundinamarca con el General en Jefe de la Unión

Habiendo llegado al Cuartel General de su Excelencia el General en Jefe del Ejército de la Unión el Enviado del Gobierno de Cundinamarca General José Leyva, propuso este, que se entraría en capitulación con tal que para tratar sobre las bases de ella se desocupase enteramente toda la parte de la Ciudad que ocupan las tropas de la Unión. El comisionado de Cundinamarca apoyó esta solicitud en la efervescencia de la tropa y del Pueblo; pero el General de la Unión, creyendo que esta proposición solo se hacía a Niños, lo contestó así al General Leyva, y además le expuso por menor las tres proposiciones que anteriormente había hecho el Gobierno general: le prometió seguridad de personas y bienes para todos, si se asentía a aquellas proposiciones, ofreciendo que él estaba pronto a no tomar de Cundinamarca sino los fútiles, y aun a no entrar en la Plaza, si se tenía desconfianza de él. El Comisionado Leyva dijo, que no podía aceptar los términos, en que se le ofrecía la capitulación; y se fue.

Oficio del Presidente de Cundinamarca al General en Jefe de la Unión Excelentísimo Señor –Como Vuestra Excelencia se halla ya instruido de que no por mí, sino por acuerdos repetidos de la Representación Nacional, y de un Cabildo abierto se ha rechazado la propuesta del Gobierno de la Unión, y abrazado el partido de la defensa; supuesto que Vuestra Excelencia, según me ha indicado el General Leyva, ofrece una corta suspensión de hostilidades, espero que se sirva prorrogarla hasta mañana, para poder juntar nuevamente la Representación Nacional, y acordar en el sosiego lo más conforme; como también, que durante la suspensión lo sea igualmente del saqueo, que están haciendo las tropas de la Unión en el terreno que ocupan. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé 11 de diciembre de 1814. –Excelentísimo Señor Manuel Bernardo Álvarez. Excelentísimo Señor General en Jefe Don Simón Bolívar.

Contestación

Excelentísimo Señor. – Se nos está haciendo fuego al mismo tiempo que ha llegado a mis manos el oficio de Vuestra Excelencia, proponiendo que cesen todas las hostilidades hasta que reunida la Representación Nacional, por cuya deliberación se está defendiendo la Plaza, resuelva, si deba, o no, entrar en capitulación. Aún hay más; cuando se propuso hoy la primera capitulación estaban reducidas las fuerzas de Vuestra Excelencia a solo la Plaza mayor, y se han valido de armisticio para ocupar la calle del Colegio, en donde estaban mis avanzadas. – En las circunstancias presentes media hora bastaría para reunir, y consultar la Representación Nacional; pero tiene Vuestra Excelencia libertad de hacerlo hasta mañana a las nueve de la mañana, hasta cuando cesará por nuestra parte toda la hostilidad, con tal que haya la misma cesación de parte de las fuerzas de Vuestra Excelencia; y con tal que las tropas que avanzaron durante el armisticio anterior vuelven a sus puestos. La menor infracción en este convenio me obligara a tomar la Plaza por asalto: los pactos en la guerra deben ser mutuamente obligatorios y hay castigos para el infractor –La resistencia de la Plaza da a mis tropas un título justo al saqueo; más aseguro a Vuestra Excelencia que hasta ahora mis tropas han respetado las propiedades de todo Ciudadano – Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel General Libertador de Santafé, 11 de diciembre de 1814 4º. Simón Bolívar . Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca.

Oficio del presidente de Cundinamarca

Excelentísimo Señor. – Las tropas puestas al mando de Vuestra Excelencia se ocupan en mucha parte no solamente en hacer fuero por diversas calles, sino es también en forzar algunas puertas de tiendas de mercaderías; espero que la justificación de Vuestra Excelencia se sirva dar la orden más seria y conveniente, a fin de que contengan estas graves hostilidades, debiendo estar así Vuestra Excelencia como yo en la tranquilidad que ofrece un verdadero armisticio. – Dios Guarde a vuestra Excelencia muchos años. Santafé 11 de diciembre de 1814. –Excelentísimo Señor. Manuel Bernardo Álvarez. Excelentísimo Señor General en Jefe Don Simón Bolívar.

Contestación

Excelentísimo Señor. –El oficio de Vuestra Excelencia de esta fecha que acabo de recibir es la primera noticia que he tenido de que las tropas de mi mando hayan infringido el armisticio que ha celebrado con Vuestra Excelencia, pues a la verdad no he percibido un solo tiro después de establecida la suspensión; y por lo que respecta el quebrantamiento de las puertas, que Vuestra Excelencia indica, estoy firmemente persuadido que serán las que están a la espalda de mis líneas, cuyo terreno Vuestra Excelencia no podrá negar, ha sido ocupado con la espada en la mano; sin

embargo tranquilice Vuestra Excelencia que inmediatamente repetiré las órdenes, que ya tengo dadas para que no haya el menos exceso por nuestra parte. –Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel general Libertador de Santafé 11 de diciembre de 1814 4º. – Simón Bolívar . Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca.

Capitulaciones concluidas entre Su Excelencia el General en Jefe del Ejército de la Unión Comandante Simón Bolívar y el Presidente de Cundinamarca Don Manuel Bernardo Álvarez

El General en Jefe del Ejército de la Unión Comandante Simón Bolívar, teniendo reducida la guarnición de Santafé a solo el recinto de la plaza mayor de la Ciudad, y deseando evitar mayor efusión de sangre: y el Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca de la otra parte acompañado del General Don José Leyva, y de Don Ignacio Herrera único funcionario útil por no haberse podido reunir la Representación Nacional de la Provincia en las actuales circunstancias, estando de una y otra parte bien persuadidos de los graves males que seguirían de la continuación de la guerra tanto a Cundinamarca como a toda la Nueva Granada, han venido en acordar, y han convenido en los artículos siguientes de capitulación.

Artículo 1º

Cesará desde este momento toda especie de hostilidad entre uno y otro Ejército, y las tropas se considerarán desde ahora como hermanas y amigas.

Artículo 2º

El Gobierno de Cundinamarca reconoce al de la Unión, y se obliga a prestarle la misma deferencia y obediencia que le prestan las demás Provincias federadas; y el Gobierno General ofrece por su parte tratar a la Provincia de Cundinamarca como a la más favorecida.

Artículo 3º

El dicho Gobierno de Cundinamarca reconoce al de la Unión, se obliga igualmente a poner a las órdenes del General en jefe de la Unión todas las armas, municiones, Parques, almacenes y depósitos de efecto de guerra.

Artículo 4º

El mismo Gobierno se obliga también a convocar y reunir el Colegio Electoral de la Provincia, tan pronto como sea posible en lugar seguro, y con toda la garantía necesaria para que proceda libremente a los arreglos interiores de la Provincia, conforme al voto de los Pueblos, y cuya instalación protesta, que no se estorbó sino por falta de legitimidad de los poderes electorales.

Artículo 5º

Ningún soldado de la Unión, ni ninguno del Ejército de Santafé conservará ningún sentimiento de enemistad hacia los otros: habrá de una y otra parte un olvido general de los acontecimientos precedentes: y en el General en Jefe del Ejército de la Unión ofrece de su parte la más segura garantía de honor, personas y propiedades a todos los Ciudadanos de Cundinamarca, sin distinción de origen, en virtud de la noble y valiente conducta con se ha hecho al guerra recíprocamente.

Tanto el General en jefe del Ejército de la Unión como el Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca se obligan a guardar y hacer guardar

estos artículos de capitulación: se ofrecen mutuamente las más sincera y cordial amistad, y se aseguran que habrá de una y otra parte la conducta más fraternal, una paz y unión sólida, y la mejor armonía entre todos los Ciudadanos como pertenecientes a una sola familia, estado y nación.

Y en Virtud de esto una y otra parte contratantes han firmado y sellado este convenio en el Cuartel general Libertador, a 12 de diciembre de 1814. Cuarto de la independencia. –Simón Bolívar. Manuel Bernardo Álvarez. José de Leyva. Ignacio Herrera. –Pedro de Briceño Méndez, Secretario General en Jefe Eugenio Martínez Melendro, Secretario Presidente.

Notas

1Este texto se deriva de la investigación Discursos, estrategias y relatos de paz en el siglo XIX colombiano, con el apoyo de la Dirección de Investigación de la Universidad EAFIT; las autoras son profesoras titulares del Departamento de Humanidades y miembros del grupo de Investigación en Filosofía, Hermenéutica y Narrativas de la Universidad EAFIT –Medellín, Colombia.

4Armando Martínez Garnica, *El legado de la “Patria Boba”*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1998.

5José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Besazón, París, 1858, Tomo 1, p. 82.

6Véase Anthony MacFarlane, “La constitución del orden política. La primera República de la Nueva Granada, 1810 1815” En *Historia y Sociedad*, No 8, p. 73.

7Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla, “Participación del cartagenero José Ramón de Leyva en los actos .revolucionarios que se iniciaron en el virreinato de la Nueva Granada el 20 de julio de 1810. En *Mvrgenta*, no 124, Año LXIII, pp. 99-110.

8David Bushnell. *Simón Bolívar: Hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía*. Biblos, 2002.

9Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 371, pieza 2 Colección de tratados de paz, amistad, alianza y comercio, concluidos por la República de Colombia durante el primer período constitucional desde 1821 hasta 1826. Y capitulaciones concedidas por el ejército libertador de Colombia desde 1821 hasta el mismo año de 1826. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1826, p. 5.

10Antonio Gutiérrez Escudero. “Un precursor de la emancipación americana: Antonio Nariño y Álvarez, En *Araucaria* Vol. 7, No 13. Primer semestre, 2005. Este artículo incluye la traducción de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Véase: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/29874/1/Antonio%20Nari%C3%B1o-Gutierrez%20Escudero.pdf> (recuperado julio 13 de 2018).

11Armando Martínez Garnica. El caso de Antonio Nariño y Álvarez. “Itinerario histórico” de la experiencia de revolución y la vivencia de un historiador patriota, adverso al paladín de los chisperos, En https://www.researchgate.net/publication/277792018_El_caso_Antonio_Narino_y_Álvarez_itinerario_historico_de_la_experiencia_de_la_revolucion_y_vivencia_de_un_historiador_patriota_adverso_al_paladin_de_los_chisperos_Santaférenos (recuperado, mayo 6 de 2018).

12Andrea Wulf, *La invención de la naturaleza*, Madrid, Taurus, 2015.

13Teodoro Hampe Martínez, “Carlos Montúfar y Larrea, el quiteño compañero de Humboldt”, *Revista de Indias*, 2002, vol. LXII, No 226, pp. 711-720.

14 Fabio Lozano y Lozano, Apuntes para una biografía de Jorge Tadeo Lozano En http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_69/4.apuntes.pdf ;, recuperado mayo 3 de 2018

15 Los escritos científicos de Jorge Tadeo Lozano pueden consultarse en Jorge Tadeo Lozano, Estudios Científicos, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014. Edición digital: https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf/jorge_tadeo_lozano_-_estudios_cient.pdf (recuperado mayo 3 de 2018).

16 La Revista Araucaria dedicó, en su número pasado, un monográfico a los acuerdos de Paz, Véase Monográfico II en Revista Araucaria, Vol. 20 No. 39 <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4909> (recuperado, Julio 18 de 2018).

17 El texto completo del Acuerdo puede consultarse en: Jerónimo Ríos, “El Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las Farc: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta”. En Araucaria Vol. 19, No 38. Segundo semestre de 2017. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4020/3493> (recuperado, julio 17 de 2018).

18 Patricia Cardona Z, Carolina Céspedes. “Cerbeleón Pinzón y la Paz Pública”. En Revista Coherencia No. 26, enero -junio de 2017, pp. 13-22.

19 *Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 184, pieza 28. Puede consultarse en línea en: [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002f75104/ada?qu=capitulaciones+1814](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002f75104/ada?qu=capitulaciones+1814)

Notas de autor

Profesora titular del Departamento de Humanidades y miembro del grupo de Investigación en Filosofía, Hermenéutica y Narrativas de la Universidad EAFIT –Medellín, Colombia.

Profesora titular del Departamento de Humanidades y miembro del grupo de Investigación en Filosofía, Hermenéutica y Narrativas de la Universidad EAFIT –Medellín, Colombia.